

El Programa OEA Paraguay sigue trabajando activamente bajo el marco de la asistencia técnica brindada a la institución por USAID Paraguay y CEAMSO para su promoción y fortalecimiento, cumpliendo estrictamente con las regulaciones sanitarias de la pandemia generada por el COVID 19, realizándose de julio a septiembre/2020 las siguientes actividades:

Apoyo total de la DNA a las empresas OEA

Estadísticas de selectividad en despachos OEA y NO OEA, meses julio, agosto y septiembre

SELECTIVIDAD PARA EMPRESAS NO OEA

Canal	Cantidad de despachos	%
Rojo	12.194	31,51
Naranja	15.361	39,70
Verde	11.140	28,79
Totales	38.695	100

*Datos de julio a septiembre 2020.

SELECTIVIDAD PARA EMPRESAS OEA

Canal	Cantidad de despachos	%
Rojo	1	0,2
Naranja	1	0,2
Verde	530	99,6
Totales	532	100

*Datos de julio a septiembre 2020

Experiencias de las Empresas ya certificadas OEA de Paraguay

Ante las siguientes consultas realizadas a las empresas OEA, las mismas expresaron cuanto sigue:

Sobre el proceso de preparación y obtención de la certificación OEA:

"El proceso de certificación fue un proyecto donde se trabajó en equipo con todos los procesos de la compañía ya vigentes y tocó invertir horas de trabajo en los mismos".

"La empresa contaba con gran parte de los requisitos ya aplicados, una vez que las evidencias fueron enviadas, destacamos el acompañamiento diario del equipo OEA, subsanando todas las dudas existentes".

"Iniciamos nuestro proceso para la certificación con mucho optimismo completando los cuestionarios correspondientes, el proceso del OEA es extenso y completo. Contamos con procedimientos que abarcan todas las aéreas de la empresa, pero fuimos mejorando de acuerdo a las recomendaciones recibidas."

Respecto si tuvieron que realizar cambios internos para cumplir con los requisitos:

"Como empresa el entendimiento de la norma fue fácil ya que en los demás países donde operamos ya son OEA; sin embargo no es un término muy conocido en el país y fue un poco complicado con los proveedores contar con los altos niveles de seguridad".

"Realizamos algunas complementaciones en ciertos procesos, de modo a cumplir con todos los requisitos. Dichas complementaciones ayudaron a mejorar el control en la cadena de suministro".

"Cambios prácticamente no, sino más bien ajustarnos a las recomendaciones de incluir más requerimientos y sobre todo dejar las evidencias correspondientes".

Referente a si contaron con acompañamiento de la Coordinación OEA durante el proceso:

"Si desde el inicio contamos con el apoyo y fue muy importante ya que se resolvieron dudas que se tenían".

"La compañía recibió todo el soporte y la orientación. Dicho acompañamiento fue fundamental en todo el proceso, tener personas que subsanen toda y cualquier duda con la rapidez en la que lo hacían fue crucial".

"Desde el comienzo, muy significativo porque de a poco pudimos ir visualizando mejor algunos puntos y reforzando algunos procedimientos que ya teníamos. El acompañamiento es fundamental para todas las empresas que desean acogerse al programa porque nos da un soporte para ir mejorando cada día más".

En relación a la experiencia con los beneficios:

"Aún faltan pulir los procesos con los entes relacionados a la liberación de los embarques (MIC, MSP y DINAC) pero en cuanto al proceso aduanal ha sido bastante favorecedor. El régimen (IC20) para despachos anticipados, el menor número de controles físicos y documentales y la facilidad de la simplificación de procesos aduaneros representa para nues-

tra empresa un ahorro en el tiempo el cual para nosotros es crucial para la pronta liberación de los embarques".

"Destacamos el beneficio del Canal de Selectividad y ante cualquier dificultad que se presente en el día a día en las operaciones aduaneras, el equipo de la Coordinación OEA siempre está dispuesto a ayudarnos.

"El régimen IC20 nos proporciona el pago de despacho anticipado teniendo todos los documentos listos en el momento que llega la mercadería, lo que nos permite que las mismas sean liberadas más rápido

optimizando el tiempo. La probabilidad de que las mercaderías cuando llegan a la Aduana ingresen por el canal rojo es menor, dando más agilidad al despacho a través de los canales naranja o verde".

Recomendaría a otras empresas postularse para obtener la Certificación OEA:

"Recomendamos a otros importadores/ exportadores puedan adherirse dado que esto garantiza los niveles de seguridad que se están manejando dentro de la empresa ante los clientes/ proveedores. Instamos la figura

OEA entre los Despachantes y Agentes de transportes dado que esto muestra a las empresas cuán confiables son y las normas de seguridad que están manejando".

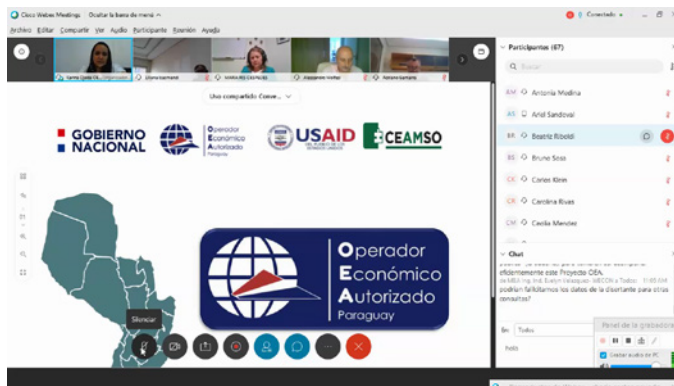
"Sin ninguna duda, es un gran soporte para las operaciones Aduaneras.

Ser OEA solo genera beneficios, haciendo que la compañía siempre este enfocada en una cadena de suministro segura".

"Sin dudas, ya recomendamos a otras empresas del rubro para animarse a postularse para la certificación OEA".



Colaboración de la Coordinación OEA con los operadores en proceso de certificación



Desde la Coordinación OEA conjuntamente con la Consultora de USAID y a través de sesiones de trabajo virtuales se brinda apoyo y guía completa a los operadores que se encuentran en proceso de preparación para obtener la certificación OEA, la que es una gran oportunidad para aclarar las dudas sobre el cumplimiento los requisitos del Programa, la elaboración de procedimientos exigidos, la identificación de riesgos de la cadena logística internacional y sobre las medidas de seguridad a ser implementadas.

Se ha puesto a disposición de los operadores de comercio los siguientes instrumentos para cumplir con los requisitos del Programa OEA: Guía para obtener la Certificación, Guía para la Gestión y Valoración de Riesgos, Guía para la construcción de procedimientos y una Guía para la inspección de medios de transportes.

Este acercamiento con el sector privado ha permitido actualmente contar con 10 empresas (importadoras-exportadoras) y 6 Despachantes en proceso de preparación.

Conversatorio sobre la política de seguridad y la gestión de riesgos

El 27 de agosto se llevó a cabo un conversatorio virtual sobre como definir la política de seguridad y como gestionar los riesgos de la cadena logística internacional, en el que se contó con 69 participantes representantes de empresas importadoras, exportadoras, Despachantes de Aduanas, Puertos, Empresas de transporte y Courier.

CONVERSATORIO SOBRE POLÍTICA DE SEGURIDAD Y GESTIÓN DE RIESGO EN LA CADENA LOGÍSTICA

Cómo definir la Política de Seguridad, Identificación de Riesgos y Elaboración de Matriz de Riesgos enfocados en los requisitos del Programa OEA

DISERTANTE
María Iris Céspedes Núñez
Consultora Internacional
USAID Paraguay

27 AGOSTO 2020
10:00 A 11:00

CAPACITACIÓN VIRTUAL

Aduana | **Directorio Económico Aduanero** | **TETÁ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL** | **Paraguay de la gente**
Apoyan | **USAID** | **CEAMSO**

Se avanza en la implementación de los beneficios del Programa OEA

Se definió que la emisión de las **resoluciones anticipadas en clasificación arancelaria y valoración aduanera** que requieran los Despachantes de Aduanas OEA serán emitidas en un plazo de **30 días hábiles** por parte de las dependencias de la Dirección de Procedimientos Aduaneros, siendo el plazo para los Despachantes NO OEA 90 días.

Además, se está trabajando en la implementación del benefi-

cio "Procedimientos Aduaneros simplificados", identificándose 5 trámites (Procedimiento de devolución de tributos por pago indebido, Anulación de Declaración Detallada de Importación, Elaboración de Dictámenes Técnicos DPA, Aprobación de Programa de Producción, Resoluciones anticipadas en materia de clasificación arancelaria y valoración aduanera) sobre los que se plantea la reducción de tiempos para su atención.

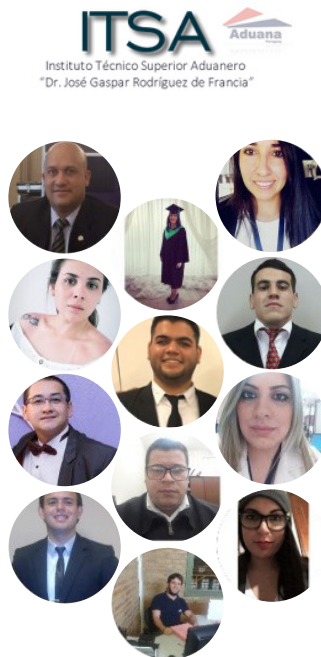


Capacitación virtual a los funcionarios de la DNA en el Programa OEA



Con el fin de capacitar a los funcionarios de la DNA y que los mismos profundicen sus conocimientos respecto a la figura del Operador Económico Autorizado se ha desarrollado el **Curso Virtual OEA** a través de la plataforma del Instituto Técnico Superior Aduanero- ITSA de la DNA, cuyo objetivo es *"sistematizar el conocimiento sobre el programa de OEA como instrumento de mejora de la seguridad de la cadena logística, de promoción de la facilitación del comercio y de integración en los mercados regionales y globales"*.

En la primera edición del curso, 30 funcionarios entre Contactos OEA distribuidos en toda la DNA y de la Coordinación OEA lo culminaron satisfactoriamente. Actualmente 56 funcionarios de todas las áreas están cursando la segunda edición.



Próximamente se contará con normativa OEA para toda la cadena logística

Las normativas conteniendo los requisitos mínimos de cumplimiento OEA para Terminales Portuarias y Aeroportuarias, Empresas de Transporte Nacional, Agentes de Carga, Agentes de Transporte y Empresas de Remesa Expresa fueron elevadas para aprobación de la Máxima Autoridad de la DNA.

Con la vigencia de estas normativas, el Programa OEA de Paraguay podrá contar con una cadena logística certificada, garantizando en conjunto con el sector privado la seguridad de la misma, lo que representa un avance significativo en la consolidación de la figura en el país y en el cumplimiento del objetivo del Programa de fortalecer la seguridad de la cadena logística, certificando a operadores económicos para facilitarles el comercio internacional, promoviendo su competitividad y la del país.



Empresa Importadora obtiene la certificación como Operador Económico Autorizado

Por Resolución N° 939 de fecha 31 de agosto del 2020, la Dirección Nacional de Aduanas otorga la certificación como Operador Económico Autorizado a la empresa Nasser Cubiertas S.A. Comercial e Industrial con RUC N° 800178580, tras aprobar de manera satisfactoria un riguroso y exhaustivo procedimiento de verificación de cumplimiento de requisitos relacionados con sus actividades, operaciones comerciales y medidas de seguridad implementadas para asegurar su cadena logística.

La vigencia de la certificación es de tres años contados desde la fecha de la presente Resolución y operará para las actividades de Importación de la referida empresa.



Para mayor información

Accede al portal www.aduana.gov.py/OEA o a la dirección de correo oea@aduana.gov.py